

## INFORME DE GERENCIA

Señora  
Orfa Etelvina Huera Montenegro  
PRESIDENTA EMPRESA GREEN WAY S.A.

Señores Accionistas:

Me complace poner a vuestra consideración el presente informe que recoge los hechos mas importantes de la empresa GREEN WAY S.A., ocurridos durante el ejercicio económico de **Enero a Diciembre del 2018**.

La empresa Green Way S.A., se constituyo el 8 de mayo del 2002 y me cupo el honor de dirigirla, gracias a vuestra confianza al designarme como Gerente General de la misma.

En el **año 2018** se deben resaltar las siguientes actividades:

El Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio iniciado en los Juzgados de Sangolqui, en contra de José Rafael Delgado y Otros, se finalizo, en razón de mi retiro voluntario del Proceso 17317-2014-0480, al existir fuerte oposición y se estimaba que se podía perder, puesto que se aducía que no se puede prescribir cosa propia y la falta del tiempo de prescripción por parte de la empresa Green Way S.A.

El pedido de derechos mineros con Recurso de Reposición del área Laguna para No Metálicos a favor de Green Way S.A. que se tramita en la Subsecretaria de Minería - Ibarra, desde el 5 de enero 2016, pese a constantes gestiones, no se ha tenido resolución administrativa. Esta misma área Laguna, en la Unidad de Áridos y Pétreos del Distrito Metropolitano de Quito, su trámite se encuentra paralizado en razón de estar cerrado el Catastro Minero en la Agencia de Regulación y Control Minero, se desconoce la fecha de reapertura.

El Proceso Administrativo de Presentación de Títulos aperturado en al Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, por Marlon Hidalgo Ruiz empleado de Pedro Luis Bonilla, en nuestra contra, todavía no hay resolución, pese a gestión constante.

El Juicio Penal iniciado en mi contra y la de Paulina Ushiña, continua contra Paulina. Existe sentencia condenatoria de 5 años de prisión en contra de Paulina. Hay clara parcialización de los jueces a favor de Pedro Luis Bonilla Salazar (accionante). Se cancelo los derechos de los Abogados Dr Danilo Maggi y Dr Guillermo Solís, total 6000 dólares. Se cambio de Abogados costo 6000 dólares para pasar al Tribunal Provincial de Pichincha en apelación de sentencia.

La gestión para conseguir los permisos de concesión minera para la explotación de áridos y pétreos en el flujo lávico, por parte del Grupo de Inversionista, no ha tenido éxito. Se va a rescindir voluntariamente el contrato con el Eco. Arturo Coral.

Existe ausencia total de los socios dentro de los tramites. No existe apoyo económico. Definir su permanencia.

Atentamente



Ing. Carlos E. Ushiña  
GERENTE GENERAL

Cedula Ciudadanía: 1704223922